

Registro de la Propiedad Intelectual
Nº 22877

Nº 1

Correo
Argentino
VIEDMA
(D. R. 21)

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 235
Tarifa Reducida
Concesión Nº 6451

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

Reunión I

Sesión Preparatoria

29 DE JULIO DE 1963

5º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del señor diputado: Don EDUARDO JUAN SA PEREYRA
y del titular diputado Don VALENTIN DE PRADO

Secretarios: Señores ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA y
ANIBAL OSCAR ARGANARAS

DIPUTADOS PRESENTES

ABBATE, Oscar Antonio
BARATTA, Leopoldo
BASSE, Ismael A.
CHUCAIR, Elías
DE LA ROSA SALINAS, Juan
DE PRADO, Valentín
DIGIUNI, Carlos
DIAZ LOZANO, Celestino S.
FOGHINI, Aldo Gino
FUNES, Rodolfo Arturo
GAITAN, Rolando F.

GONZALEZ, Franco
IRIBARNE, Oscar Osvaldo
IZCO, Héctor J.
LAPUENTE, Osvaldo
MIGLIANELLI, Rafael
MOLLO, Domingo Oscar
PEREZ, Emilio
ROBLEDO, Angel J.
SA PEREYRA, Eduardo Juan
SICCARDI, Edmundo
VEGA, Matías

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION I

29 de julio de 1963.

SUMARIO

Pág.

- | | |
|--|---|
| 1 — PRESIDENCIA PROVISORIA. Corresponde al señor legislador Sa Pereyra | 3 |
| 2 — APERTURA DE LA SESION | 3 |

- | | |
|---------------------|---|
| 3 — JURAMENTO | 3 |
|---------------------|---|

- | | |
|---|---|
| 4 — ELECCION DE AUTORIDADES. Resultan electos, como presidente, el señor legislador De Prado, vicepresidente 1º, el señor legislador Funes y como vicepresidente 2º el señor legislador Miglianelli | 3 |
|---|---|

- | | |
|---|---|
| 5 — ELECCION DE SENADORES NACIONALES. Resultan electos los ciudadanos José Enrique Gadano y Roberto De Rege | 5 |
|---|---|

1

PRESIDENCIA PROVISORIA

—En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y tres, siendo las 15 y 50 horas, dice el

SR. SECRETARIO (Argañaras) — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del Reglamento de la Cámara, corresponde que presida la sesión inicial el señor legislador Eduardo Juan Sa Pereyra, por ser el de más edad.

Invito al señor diputado a ocupar la presidencia.

—Ocupa la presidencia el señor diputado Sa Pereyra. (Aplausos).

2

APERTURA DE LA SESION

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Por secretaría se procederá a pasar lista.

—Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Queda abierta la sesión con la presencia de veintidós señores legisladores.

3

JURAMENTO

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Se procederá seguidamente a tomar juramento a los señores diputados. Invito a los señores diputados y al público asistente a ponerse de pie.

—Puestos de pie los señores legisladores y público asistente, se procede a tomar el juramento de práctica de acuerdo a las fórmulas siguientes:

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — ¿Jura por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador, respetar y hacer respetar, en cuanto de usted dependa, la Constitución y las leyes?

Sr. Diputado — Sí, juro.

Sr. Presidente (Sa Pereyra) — Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden.

—Juran los señores diputados De Prado, Mollo, González, Pérez, Vega, Díaz Lozano, Iribarne, De la Rosa Salinas, Foghini, La Puente e Izco.

(Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra). — ¿Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador, respetar y hacer respetar, en cuanto de usted dependa, la Constitución y las leyes?

SR. DIPUTADO. — Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra). — Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden.

—Juran los señores diputados Abbate, Funes, Sa Pereyra, Robledo, Baratta, Basse y Gaitán. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra). — ¿Jura por Dios, la Patria y su honor desempeñar fielmente el cargo

de legislador, respetar y hacer respetar, en cuanto de usted dependa, la Constitución y las leyes?

SR. DIPUTADO. — Sí juro.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra). — Si así no lo hiciera, Dios, la Patria y su honor se lo demanden.

—Juran los señores diputados Digioni, Miglianelli y Siccardi. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra). — ¿Jura por la Patria y su honor desempeñar fielmente el cargo de legislador, respetar y hacer respetar, en cuanto de usted dependa, la Constitución y las leyes?

SR. DIPUTADO. — Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra). — Si así no lo hiciera, la Patria y su honor se lo demanden.

—Jura el señor diputado Chucair. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra). — Habiendo quedado constituido el Cuerpo, invito al señor Interventor Federal, señores ministros y demás miembros del Poder Ejecutivo a permanecer en el recinto.

—Ocupan sus bancas el señor Interventor Federal y sus ministros. (Aplausos prolongados).

4

ELECCION DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Conforme a lo dispuesto en el artículo 4º del Reglamento, debe procederse a elegir por votación nominal un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo.

Tiene a palabra el señor diputado Mollo.

SR. MOLLO — Propongo para presidente de la Legislatura al señor diputado Valentín de Prado.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Tiene la palabra el señor diputado Izco.

SR. IZCO — Solicito autorización de la presidencia y del Cuerpo para abstenernos de votar en la elección de autoridades de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Se va a votar si se concede el pedido de abstención formulado por el señor diputado Izco en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical Intransigente. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

—Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Ha sido aprobado. En consecuencia, el sector de la Unión Cívica Radical Intransigente puede abstenerse de votar.

Tiene la palabra el señor diputado Abbate.

SR. ABBATE. — Señor presidente: La bancada de la Democracia Cristiana quiere aclarar el alcance de la votación para la constitución de la Mesa Directiva del Cuerpo Legislativo.

Democracia Cristiana votará en primer término para presidente del Cuerpo al candidato que proponga el sector mayoritario, es decir la Unión Cívica Radical del Pueblo.

En segundo término, para la vicepresidencia primera, hubiera votado al candidato de la Unión Cívica Ra-

dical Intransigente; dado que este bloque se abstiene de proponer candidato votaremos por un candidato de nuestro propio sector y, para la vicepresidencia segunda, al candidato que proponga el sector Demócrata Progresista, por corresponderle en orden de representación.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Tiene la palabra el señor diputado Izco.

SR. IZCO — Quiero aclarar el alcance del pedido de abstención del sector de la Unión Cívica Radical Intransigente.

En reuniones informales, al tratarse la constitución de las autoridades de la Legislatura, nuestro sector opinaba que correspondían la presidencia y vicepresidencias primera y segunda al sector de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Ante las opiniones vertidas, decidimos abstenernos para facilitar la elección en la forma en que la mayoría ya lo había decidido en esas reuniones de que hice mención.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Tiene la palabra el señor diputado Digiuni.

SR. DIGIUNI — Señor presidente: Es para aclarar la posición del sector Demócrata Progresista.

Ante la abstención de la Unión Cívica Radical Intransigente, el sector Demócrata Progresista votará al candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo para presidente de la Cámara; en segundo término al candidato de la Democracia Cristiana y, para la vicepresidencia segunda, a un miembro de este sector.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Tiene la palabra el señor diputado de la Rosa Salinas.

SR. DE LA ROSA SALINAS — Señor presidente: El sector Demócrata de Río Negro comparte plenamente lo expuesto por Democracia Cristiana.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Tiene la palabra el señor diputado Mollo.

SR. MOLLO — Quiero aclarar la posición del Sector de la Unión Cívica Radical del Pueblo. El radicalismo del Pueblo votó afirmativamente la abstención de la Unión Cívica Radical Intransigente, a su solicitud en reuniones informales. Pero es nuestro deber dejar expresa constancia de que, siguiendo el criterio sustentado por nuestro partido, el sector de la Unión Cívica Radical del Pueblo iba a votar para vicepresidente primero al miembro que propusiera la Unión Cívica Radical Intransigente.

Aprobada su abstención, nuestro sector va a votar por los candidatos de la Democracia Cristiana y Democracia Progresista de acuerdo al número de representantes. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — Se procederá a tomar votación nominal.

—Votan por el señor diputado de Prado los señores diputados Abbate, de la Rosa Salinas, Digiuni, Díaz Lozano, Foghini, Funes, González, Iribarne, Miglianelli, Mollo, Pérez, Robledo, Sa Pereyra, Siccardi y Vega.

—El señor diputado de Prado vota por el señor diputado Sa Pereyra.

—Se abstienen de la votación los señores diputados Baratta, Basse, Chucair, Gaitán, Izco y Lapuente.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — El resultado de la votación ha sido el siguiente: el señor diputado Valentín de Prado ha obtenido quince votos. (Aplausos prolongados). Un voto el señor diputado Sa Pereyra y seis abstenciones. En consecuencia, queda proclamado presidente de la Cámara el señor diputado Valentín de Prado. (Aplausos prolongados).

Se va a proceder a la elección de vicepresidente primero. Por secretaría se tomará la votación nominal.

—Votan por el señor diputado Funes los señores diputados Abbate, de la Rosa Salinas, de Prado, Digiuni, Díaz Lozano, Foghini, González, Iribarne, Miglianelli, Mollo, Pérez, Robledo, Sa Pereyra, Siccardi y Vega.

—El señor diputado Funes lo hace por el señor diputado Abbate.

—Se abstienen de la votación los señores diputados Baratta, Basse, Chucair, Gaitán, Izco y Lapuente.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — De acuerdo a la votación que termina de realizarse, ha resultado electo vicepresidente primero el señor diputado Rodolfo Arturo Funes por quince votos. Ha obtenido un voto el señor diputado Abbate y se han registrado seis abstenciones. (Aplausos prolongados).

Se va a votar para elegir vicepresidente segundo. Por secretaría se procederá a tomar la votación.

—Votan por el señor diputado Miglianelli los señores diputados: Abbate, De la Rosa Salinas, de Prado, Digiuni, Díaz Lozano, Foghini, Funes, Mollo, Pérez, Robledo, Sa Pereyra, Siccardi y Vega.

—El señor diputado Miglianelli lo hace por el señor diputado Digiuni.

—Se abstienen de votar los señores diputados: Baratta, Basse, Chucair, Gaitán, Izco y Lapuente.

SR. PRESIDENTE (Sa Pereyra) — De acuerdo a la votación realizada, ha resultado electo vicepresidente seguido el señor diputado Rafael Miglianelli, con quince votos (Aplausos prolongados). Carlos Digiuni con un voto y seis abstenciones.

Invito al señor Presidente electo a ocupar su sitial.

—Ocupa la presidencia el señor diputado Valentín de Prado y su banca el señor diputado Sa Pereyra. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (De Prado) — Constituye para quien habla un gratísimo honor presidir este alto cuerpo legislativo de la provincia de Río Negro.

Agradezco a ustedes esta designación y quiero asegurarles que las gestiones de esta presidencia estarán regidas por un principio absoluto de ecuanidad en todas las tareas del cuerpo. Estimo que partiendo de esta premisa, los trabajos a que se aboque la Legislatura, redundarán en beneficio de la provincia que espera

de todos los señores diputados la realización de una elevada tarea de gobierno. Nada más. (Aplausos prolongados).

5

ELECCION DE SENADORES NACIONALES

SR. PRESIDENTE (De Prado) — En cumplimiento del objetivo de la convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución Nacional y 3º, inciso 1) del Decreto Nacional N° 260-63, corresponde proceder a elegir dos ciudadanos que en representación de la Provincia de Río Negro desempeñen los cargos de senadores nacionales.

Tiene la palabra el señor diputado Mollo.

SR. MOLLO — Propongo para representar a la Provincia de Río Negro en el Senado Nacional al doctor José Enrique Gadano. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (De Prado) — Tiene la palabra el señor diputado Izco.

SR. IZCO — Propongo como senador nacional al ciudadano don René Casamiquela. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (De Prado) — Tiene la palabra el señor diputado Abbate.

SR. ABBATE — La Democracia Cristiana sostendrá la candidatura a senador nacional, en primer término, del ciudadano propuesto por la Unión Cívica Radical del Pueblo y propone para ocupar la otra senaduría que elige la provincia, al ciudadano don Roberto De Rege (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (De Prado). Tiene la palabra el señor diputado de la Rosa Salinas.

SR. DE LA ROSA SALINAS — La bancada Demócrata de Río Negro sostendrá como candidatos a senadores nacionales a los doctores José Enrique Gadano y Roberto De Rege. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (De Prado) — Tiene la palabra el señor diputado Digiuni.

SR. DIGIUNI — Señor Presidente: El sector Demócrata Progresista, sostiene como candidato a senador por la provincia de Río Negro, el nombre del doctor Elvio Vicente Rocchia. (Aplausos prolongados).

SR. MOLLO — En razón de que se han dado varios nombres en este recinto solicito se voten las dos senadurías separadamente y en forma nominal.

SR. PRESIDENTE (De Prado) — Por Secretaría se procederá en consecuencia.

Se votará por un senador en primer término.

—Votan por el señor José Enrique Gadano los señores diputados Abbate, De la Rosa Salinas, De Prado, Díaz Lozano, Foghini,

Funes, González, Iribarne, Lapuente, Mollo, Pérez, Robledo, Sa Pereyra y Vega.

—Votan por el señor René Casamiquela, los señores diputados Baratta, Basse, Chucair, Gaitán e Izco.

—Votan por el señor Elvio Vicente Rocchia, los señores diputados Digiuni, Miglianelli y Siccardi.

SR. PRESIDENTE (De Prado) — El resultado de la elección ha sido el siguiente: El doctor José Enrique Gadano, ha obtenido catorce votos; el señor René Casamiquela, ha obtenido cinco votos y el señor Elvio Rocchia, tres votos.

De acuerdo con el resultado de la elección, queda proclamado como senador nacional en representación de la provincia de Río Negro, el ciudadano José Enrique Gadano. (Aplausos prolongados).

Corresponde designar el segundo senador nacional. Por secretaría se procederá a tomar votación nominal. Tiene la palabra el señor diputado Izco.

SR. IZCO — El sector de la Unión Cívica Radical Intransigente va a proponer el nombre del ciudadano don Jaime Adeff, para senador nacional.

SR. PRESIDENTE (De Prado) — Tiene la palabra el señor diputado Mollo.

SR. MOLLO — La Unión Cívica Radical del Pueblo, señor presidente, adhiere a la proposición formulada por la Democracia Cristiana, votando para senador nacional al doctor Roberto De Rege.

—Votan por el ciudadano Roberto De Rege los señores diputados Abbate, De la Rosa Salinas, De Prado, Díaz Lozano, Foghini, Funes, González, Iribarne, Mollo, Pérez, Robledo, Sa Pereyra y Vega.

—Lo hacen por el ciudadano Jaime Adeff, los señores diputados Baratta, Basse, Chucair, Gaitán e Izco.

—Votan por el ciudadano Osvaldo Bessone los señores diputados Digiuni, Miglianelli y Siccardi.

SR. PRESIDENTE (De Prado) — El resultado de la elección ha sido el siguiente: doctor Roberto De Rege, trece votos; señor Jaime Adeff, cinco votos; señor Osvaldo Bessone, tres votos. En consecuencia, queda proclamado senador nacional en representación de la provincia de Río Negro el doctor Roberto De Rege. (Aplausos prolongados).

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

—Eran las 16 y 35 horas.

Diógenes Martín Díaz
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos